

Pag. 8:

" El señor Auditor Principal de Guerra de la Brigada de Institutos Militares, el 15 de Junio de 1.960, rindió su concepto pidiendo que, por el procedimiento de los Consejos de Guerra Verbales, se juzgara a los siguientes sindicados:

- 1.- Teniente Coronel Hernando Forero Góez;
- 2.- Teniente Arnoldo Ortiz Lozano;
- 3.- Teniente Daniel Alberto Escalante;
- 4.- Teniente Alberto Cendales;
- 5.- Subteniente Leonel Tántiva;
- 6.- Subteniente Alvaro Castañeda;
- 7.- Cabo 1o. Manuel Monroy Durango;
- 8.- Capitán Armando Becerra García;
- 9.- Teniente Jesús M. Amaya ;
- 10.-Capitán José María Ibañez.- "

Pag. 10:

"El 18 de junio de 1.950, por medio de la Resolución # 20, el señor Juez convocó el respectivo Consejo de Guerra Verbal "...para que por los trámites señalados en los artículos 566 a 589 del Código Penal Militar, JUZGUE al siguiente personal sindicado por el delito de "REBELION MILITAR", así:

' a) Reos presentes:

- 'Teniente Coronel HERNANDO FORERO GOENZ,
- 'Capitán FF.PP. JOSE MARIA IBAÑEZ LOSADA,
- ' Teniente FF.PP. JESUS MARIA MAYA CASANOVA,
- ' Teniente DANIEL ALBERTO ESCALANTE VALENZUELA,

'Teniente ARNOLDO ORTIZ LOZANO,

'Subteniente LEONEL TAUTIVA CINTURIA y

'Cabo Primero MANUEL MONROY DURANGO;

'b) Reos ausentes:

'Capitán FF.PP. ARMANDO BECERRA GARCIA,

'Teniente ALBERTO CENDALES CAMPUZANO y

'Subteniente ALVARO CASTAÑEDA RENGIFO." (Fl. 64 del C. # 32)"

Pags. 12 hasta 23:

- 1)- El 10. de mayo sostuvo conferencia con el Comandante de la Policía ,
Coronel Quintín Gustavo Gómez en el Despacho de éste.
- 3)- Sobre una reunión efectuada "... a comienzos de noviembre de 1.957",
expresó: "..... previa una reunión en el Comando de la Fuerza Aérea
entre cuyos asistentes recuerdo al hoy General Alberto Pawels, al Coronel
Gerardo Varela y al Coronel Manuel Medina, se concretó en firme adoptar
medidas enérgicas para poner remedio a la explosiva situación existente.--
Dirigentes políticos tomaron contacto con nosotros y se nos ofreció apo-
yo.-- A mediados del citado mes de noviembre dichas actividades vinieron a
cristalizarse en una reunión a la cual asistieron casi todos los comandan-
tes de las unidades de Bogotá, se convino un plan y se nos comisionó al
Coronel Manuel Medina y a mí para ofrecer respaldo al Sr. Brigadier Gene-
ral Alberto Gómez Arenas comandante de las Fuerzas Armadas en ese entonces
para que asumiera el poder.-- Hacia el trece de noviembre de 1.957 y siendo
poco más o menos las 09-00 horas de la mañana nos dirigimos al Coronel Ma-
nuel Medina y yo al Capitolio Nacional donde en su comando nos recibió el
General Alberto Gómez Arenas a quien en forma militar le expusimos nuestra
determinación, el alto oficial visiblemente emocionado manifestó en primer

lugar que estaba de acuerdo con todas nuestras inquietudes, agregó que nos felicitaba pues el país necesitaba en esos momentos hombres de carácter pero que no podía tomar ninguna determinación sin que antes habláramos con el General Navas Pardo y en consecuencia nos ordenó que inmediatamente fuéramos a palacio para informarle lo conducente. A este respecto solicito que se oigan los testimonios del señor General Ezequiel Palacios y del señor Capitán Francisco Palacios Terán, oficiales ahora en uso de buen retiro y testigos de excepción. Un tanto desconcertados el Coronel Medina y yo, procedimos a trasladarnos a palacio donde inmediatamente nos recibió el General Navas Pardo a quien brevemente expusimos lo tratado con el General Gómez Arenas, agregando que también estábamos decididos a respaldar a Rafael Navas Pardo para que asumiera el poder sólo. Navas Pardo al principio fingió enfadarse y nos increpó diciendo que si pretendíamos que se convirtiera en un "jefe supremo", se le contestó que el título era lo de menos pues lo importante sería contar con un general que volviera por el honor y la dignidad de las fuerzas armadas. La conversación pasó inmediatamente a ser amistosa y cordial para terminar el General Navas diciendo que el momento no era oportuno pero que agradecía mucho el respaldo ofrecido por las fuerzas armadas a las personas de los Generales Gómez Arenas y Navas Pardo y finalizó advirtiéndome que debíamos tranquilizarnos sin perder el ánimo pues todo se solucionaría favorablemente a su debido tiempo.....

Los hechos atrás relatados cuya trascendencia y veracidad son innegables, a mi modo de ver constituyeron el arco toral sobre el cual se armó el movimiento que vino a culminar el dos de mayo de 1.958.- Así las cosas, los contactos continuaron en espera del desarrollo de los acontecimientos, hacia fines del mes de diciembre de 1.957, la sección de investigación logró conseguir copia auténtica de una circular secreta del SIC, en la cual se prevenía a todas las seccionales del país sobre la necesidad de estar alertas para contrarrestar un golpe de estado encabezado por el General Navas Pardo contra la Junta Militar de Gobierno.- De dicho documento oficial

4

mandé sacar tres foto-copias que repartí así: una con destino al General Navas a quien se envió por conducto del señor Brigadier General Luis C. Turriago, Comandante de la Brigada de Institutos Militares en ese entonces, otra para el archivo de la sección de investigación criminal de la policía militar y la restante para la carpeta de asuntos reservados del comando de mi batallón. La copia de la circular secreta llegó a manos del General Navas Pardo quien más tarde me manifestó su agradecimiento. En los primeros días del mes de enero de 1.958, el Sgto. 2º Jaime Rivas Niño chofer a mi servicio me hizo caer en cuenta de que estaba siendo espiado estrechamente por Agentes Secretos del SIC, la información me sorprendió y al principio no le concedí importancia al asunto, pero días más tarde la verifiqué personalmente y la confirmé a cabalidad con el informe detallado sobre el particular que me fué rendido por un agente secreto del SIC de apellido Vitteri, quien había sido soldado de la policía militar y consideró como un deber de lealtad para con su antiguo superior la denuncia del espionaje a que se me tenía sometido.- Antes de tomar determinación alguna, consulté el caso con el Coronel Manuel Medina quien me manifestó que él también había comprobado que lo espiaban, por tanto resolvimos de común acuerdo hablar con el General Turriago comandante de la Brigada y en su compañía fuimos a palacio para informar al General Navas lo que estaba sucediendo, quien después de oírnos prometió ponerle remedio a la cosa hablando con mi General Ordóñez a cuyas órdenes directas actuaba el SIC, además nos citó para que al día siguiente tratáramos el asunto personalmente con Ordóñez. En efecto al otro día tuvimos oportunidad de hablar con el General Ordóñez quien adujo disculpas triviales y prometió que cesaría la absurda vigilancia. El servicio secreto en nuestra contra fué suprimido, me expliqué la vigilancia a que se me había sometido como una posible represalia de Ordóñez por el descubrimiento de la circular secreta del SIC cuya copia había hecho llegar oportunamente a Navas Pardo, ahora he llegado a la conclusión de que en el fondo de todo eso había ocultos intereses en pugna.- A principios del mes de abril de 1.958 a pesar de que esporádicamente habían continuado los contactos yo había perdido en bue-

na parte el interés por el movimiento, además como consecuencia de haber ido conociendo paulatinamente oscuras actuaciones anteriores y presentes de Navas Pardo me había convencido de su felonía, de sus traiciones y de su sinuosa personalidad, hasta llegar a causarme repugnancia dicho sujeto ambiciosos y sin escrúpulos.- Sin embargo en esos días el entonces Coronel Alberto Pawels una noche me citó a su casa donde analizamos ampliamente la situación se manifestó de acuerdo con mi concepto sobre Navas Pardo y expuso razones de peso en su favor del General Ordóñez Castillo destacándolo como el jefe en quien podíamos confiar.- Por último llegamos a la conclusión de que en caso de llevarse a efectos el plan la Junta Militar debía ser reemplazada por tres Coroneles uno de los cuales era el propio Pawels, se convino en orientar las actividades hacia ese objetivo.- Dos días después de nuestra entrevista el Coronel Pawels hacia las horas del medio día fué a mi casa y me manifestó que había hablado con el General Ordóñez quien estaba en muy buenas tónica y que me mandaba comunicar que me esperaría en palacio si mal no recuerdo a las cinco de la tarde, por tener la seguridad de que a esa hora no se encontraba Navas y sobre todo el Mayor Matallana quien cuidadosamente controlaba los visitantes de Ordóñez. Yo estaba distanciado con el General Ordóñez por los incidentes de la circular secreta interferida sin embargo vencí el escrúpulo y fui a palacio a la hora señalada, el general me recibió inmediatamente, sin preámbulos analizó la situación y se refirió al plan que fué estudiado minuciosamente, yo le hice varias objeciones entre ellas pregunté la razón por la cual el General no quería quedar en la nueva Junta sino que aspiraba al Ministerio de Guerra, respondió que con muy pocas probabilidades de equivocarse la nueva Junta duraría apenas meses en el gobierno provisional dada la situación del país y que para esa eventualidad desde el Ministerio controlaría las fuerzas armadas para imponer un triunvirato compuesto por un militar, un ciudadano civil conservador y otro de filiación liberal. Agregó que él ya había adelantado contactos

con varios jefes militares y dirigentes políticos encontrando muy buen ambiente en especial por la confusión existente con respecto al candidato presidencial.- Días más tarde el General Ordóñez me invitó a su finca de Cajicá lugar donde se acordaron los últimos detalles entre ellos su captura fingida para no quemarse en caso de fallar algo, no sonó bien la cosa pero me recordó lo sucedido el trece de junio de 1.953 cuando el General Berrío Muñoz fue puesto preso en el batallón "Caldas" y pocas horas después era nombrado ministro de guerra. Me ordenó que este detalle lo coordinara especialmente con el Coronel Alejandro Londoño para entonces jefe del servicio de Inteligencia Cocombiana. A mediados del mes de junio de 1.958 el General Ordoñez estando yo asilado en la Embajada de la república de El Salvador por intermedio de un diplomático extranjero me mando saludar, le manifestó para que me lo transmitiera que estuviera tranquilo pues él creía que en corto tiempo se resolvería la situación favorablemente." (fls. 21 a 25 del C. # 36)

4)- Endilga la responsabilidad en los Brigadieres Generales Ordóñez y

Navas, miembros de la Junta Militar que gobernaba al país. Ejemplo: "En la última parte de esta exposición se han puesto de presente hechos y actuaciones comprobadas hasta la saciedad, en especial lo relativo a dos personajes cuyas figuras se destacan nítidamente. Se trata de las actividades ilícitas de los Generales Rafael Navas Pardo y Luis E. Ordóñez Castillo.- Durante este largo vía-crucis de dos años he tenido tiempo suficiente para analizar y estudiar a fondo hasta su último detalle y varias veces, esa mecánica espiritual de causas-efectos que generó lo sucedido antes, durante y después del día dos de mayo, para llegar siempre a la conclusión de que esos dos personajes son los verdaderos responsables de todo.- Navas Pardo y Ordóñez Castillo cuyas desmedidas ambiciones se pusieron en juego y luego en pugna crearon, alimentaron y estimularon incen-

7

santemente el movimiento que culminó el dos de mayo. En otras palabras jugaron irresponsablemente con todo y con todos, sin escrúpulos de ninguna especie. Sus ocultos intereses se encontraron y jugaron papel decisivo el dos de mayo, sus partidarios claves ante la imposibilidad de ponerse de acuerdo se enfrentaron y produjeron el fracaso como medio previsto para sacar ventajas de la revuelta.- Esa y no otra es la única explicación posible de los sucesos. Mis compañeros y yo fuimos hábilmente utilizados por quienes explotaron con cinismo nuestra mística militar y patriótica. Es decir, caíamos en la trampa y estamos pagando el engaño. Fuimos la carta marcada que jugaron los tahueres para ganar la última parada. Al terminar me referiré a lo relativo sobre el asilo en una embajada. Para ello desde ahora sostengo y lo probaré después cuando tengamos oportunidad de oír el testimonio del Mayor Silvio Carvajal, que dicho asilo diplomático me fué insinuado como consecuencia del pacto por otra persona y según se me explicó con poderosas razones como necesario para facilitar la solución de la difícil situación creada por los hechos cumplidos el dos de mayo. Es claro que me reservo el derecho de continuar ampliando esta exposición si se hace necesario.- Continúa el indagado contestando el interrogatorio, manifestando que no busca amparo y que asume la responsabilidad. Informa que el plan consta en autos, el plan para el empleo de las tropas. Dice que prácticamente el único que estaba enterado era el Teniente Cendales".) fls. 26 y 27 del C. # 36).

5)- En una de sus ampliaciones de indagatoria, explica algunos detalles, contestando el interrogatorio que se le hizo por el señor Asesor Jurídico, destacándose de manera especial, los puntos siguientes:

a)- "Dice Ud, que en el de noviembre de 1.957 se celebró también una reunión de Comandantes de las Unidades de Bogotá. Sírvasse decir en qué lugar se realizó y los nombres de los Oficiales que asistieron a ella. CONTESTO: Pasada esa reunión anterior, se continuaron los contactos y por fin nos reunimos en el Comando de la Brigada de Institu-

tos Militares, todos los Comandantes de las Unidades de Bogotá, entonces ya planteamos en forma más seria las inquietudes que habíamos tratado en la reunión anterior y por demás se consideró que el Gobierno era de facto ya que todavía no se había reunido el carnaval del plebiscito y como ya lo había dicho nosotros habíamos tenido contacto con la Asamblea Nacional Constituyentes, única institución legítima en esos momentos en el país, cuya legalidad creo que nadie puede negar. Consideramos que la Asamblea Nacional Constituyentes como única Institución legítima podía producir un acto legal, el que estábamos en capacidad de defender, nombrando un primer designado por ausencia del titular y volver otra vez al cauce Constitucional con un Gobierno de República unitaria; ese primer designado podría asumir la Presidencia de la República por el resto del período. Después de esa reunión bajamos casi todos al Comando de la Policía Militar, nos reunimos en un salón y allí tratamos más en serio el asunto, allí fue donde nos comisionaron a MANUEL MEDINA y a mí para que habláramos con el General Gómez Arenas, cosa que hicimos, esto lo he relatado en mi indagatoria. La Asamblea Nacional Constituyentes había prometido nombrar un designado a la Presidencia, porque el Gobierno de la Junta Militar no era legítimo y para eso se reunieron, oficialmente, los liberales en una casa y los conservadores en la otra". (Fls. 171 y 172 del C. # 36).-

b). "Qué lapso medió entre la primera y la segunda reunión?. CONTESTO: No recuerdo en forma precisa pero entre la primera y la segunda pasaron más o menos de diez a doce días. Entre las cosas que más nos hicieron pensar fue el conocimiento de una Circular Secreta repartida como a unos 30 Oficiales Superiores, por el señor Gómez Arenas, la cual esta en autos.- PREGUNTADO POR EL SEÑOR ASESOR JURIDICO: Sírvase decir a qué horas llegó a su residencia el 1º de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, el señor Capitán MALDONADO, Ayudante del señor Coronel QUINTIN GUSTAVO GOMEZ y concretamente qué dijo a Ud. este Oficial? CONTESTO: Por segunda vez el Capitán Becerra y el Capitán Maldonado llegaron a mi

9

casa aproximadamente de 08:00 a 08:30, si no me falla la memoria, quien me dirigió la palabra fué el Capitán Becerra, yo no podría asegurar que el Capitán Maldonado hubiera hablado conmigo, en todo caso él fué allá acompañado de Becerra (fl. 172 del C. # 36).-

c)- "Ud. ha afirmado que el señor Brigadier General ORDÓÑEZ estaba comprometido en el movimiento. Sírvasse explicar por qué durante todo el tiempo que él permaneció detenido en su Unidad, no tomó Ud. contacto con él en ningún momento, para informarle el desarrollo de los acontecimiento, pedirle instrucciones y solicitarle órdenes?.- CONTESTO: Precisamente para no despertar ninguna sospecha y para que nadie se diera cuenta y para que el General ORDÓÑEZ no se quemara ya que habíamos convenido que si algo fallaba el General ORDÓÑEZ no debía quemarse. Yo duré tres meses asilado y en ese tiempo hice lo humanamente posible de que no se trasluciera por ningún conducto de que el General Ordóñez estaba comprometido. Yo me fuí del país el 12 de agosto de 1.958 para El Salvador convencido de que el General Ordóñez no se había quemado . PREGUNTADO: POR EL SEÑOR ASESOR JURIDICO: Si el movimiento triunfaba entonces que posición ocuparía el señor General ORDÓÑEZ? CONTESTO: El aceptaría el Ministerio de Guerra, salía aceptar llamado por la nueva Junta es decir, sucedería algo similar a lo que había pasado el 13 de Junio" (fl. 174 del C. # 36)

d)- "Sírvasse explicarnos señor Teniente Coronel FORERO por qué si los causantes del deshonor contra las Fuerzas Armadas eran los miembros de esa Junta de Gobierno, fue precisamente con dos de sus más criticados por usted con quienes entró en contacto para realizar un movimiento a favor de uno de ellos?. CONTESTO: Precisamente yo he dicho que no había perdido la confianza en las buenas intenciones del General NAVAS PARDO. El hombre de confianza era el General GOMEZ ARENAS y él inspiró mucha confianza por la Circular que mandó y que interpretaba nuestro sentir como soldados. Con respecto al General Ordóñez se convino que debía quedar en el Ministerio de Guerra" (fl. 175 del C. # 36).

18

e)- "Sírvasse decir los nombres propios de los complicados, quienes son los unos y quienes son los otros? CONTESTADO: Para saber cuáles con los y cuáles son los otros basta consultar las dos cartas que deben figurar en el expediente.- En este estado fueron buscadas las cartas y como no se encontraban a la mano, el señor Teniente Coronel Forero, manifestó: Valiéndome del derecho que tengo en calidad de sindicado, creo que puedo consultar apuntes, según milleal saber y entender. Al efecto, manifiesta que tiene en la mano copia de la carta y leyéndola dice: En la carta dirigida a mi señora le manifestaba a ella quienes estaban comprometidos en el movimiento, de esta lista; el General Ordóñez comprometido directamente en el movimiento; el General Gómez Arenas, como lo he explicado, personalmente yo no hablé con él sobre los hechos en sí del dos de mayo y quien me dijo que estaba en buena tónica fue el Coronel Quintín Gustavo Gómez, por lo tanto, estaba comprometido; la última conversación que tuvimos con el General GOMEZ ARENAS fue en compañía del Coronel MEDINA y le propusimos que él ejerciera la Presidencia. El Coronel PAWELS y el Coronel MEDINA directamente comprometidos. El Coronel LUIS MARIA GONZALEZ no, porque precisamente ese día por la mañana lo mandaron a Tunja en reemplazo del Coronel CESAR CABRERA quien era el candidato, por lo cual todos quedamos muy conformes porque GONZALEZ era muy amigo de CHEPE VILLARREAL y podíamos contar con toda su gente. El Coronel VARELA directamente comprometido porque hablé con él en la mañana del 1º de mayo, ya que aparece en autos en la declaración del chofer y también eso figura en las declaraciones rendidas por otras personas en el expediente. El Coronel LUIS ALEJANDRO CASTILLO en varias reuniones se demostraba partidario y me dijo que como él no tenía mando de tropa que aunque fuera comandaba una escuadra inclusive él esa noche estuvo en el Comando de la Compañía "A" y después no lo volví a ver. El Coronel LUIS FELIPE NORIEGA no, pero sí asistió a algunas reuniones y se mostró partidario, en el mismo caso está el Coronel FERRO. El Coronel Londoño, jefe del SIC., estaba comprometido. El

Coronel MANUEL MEDINA GONZALEZ era como mi hermano y no teníamos secre-
tos de ninguna especie y estábamos en contacto; inclusive hay una parte
importante que por falla de mi memoria olvidé y gravias a una declaración
que obra en autos y que oí yo dije que después de hablar con mi Coro-
nel QUINTIN GUSTAVO GOMEZ me dirigí al Comando de la Policía a mi casa
pero creo que pasé por el Comando de la Brigada y allí me encontré con
MEDINA, lo llamé aparte y le mostré un análisis hecho en máquina que
me habían hecho llegar a mí, se decía que había que dar el golpe de Es-
tado, eso fue en una pieza aparte de la Brigada y me dijo: está bien Mo-
no, eso fue después de que hablé con el Coronel QUINTIN GUSTAVO GOMEZ
el 1º de mayo. PREGUNTADO POR EL SEÑOR ASESOR JURIDICO: Sírvase decir
señor Teniente Coronel qué comentarios le hizo a Ud. el señor Teniente
Coronel MANUEL MEDINA después de la entrevista que Uds. tuvieron con el
señor Brigadier General GOMEZ ARENAS en Noviembre de 1.957? CONTESTADO:
Me dijo que nos habíamos embocado mal que lo conocía bien y que GOMEZ ARENAS
no era el hombre. PREGUNTADO POR EL SEÑOR ASESOR JURIDICO: Qué comentarios
le hizo a Ud. el señor Coronel MEDINA GONZALEZ después de la reunión con
el señor Brigadier General NAVAS PARDO? CONTESTO: MANUEL se mostraba
muy partidario del General NAVAS PARDO y precisamente después de una con-
ferencia con el Coronel LUIS MARIA GONZALEZ me dijo que me quitara la
duda de la cabeza que tuviéramos calma. PREGUNTADO POR EL SEÑOR ASESOR
JURIDICO: Si el señor Coronel LONDONO, según afirma Ud. conocía el mo-
vimiento cómo se explica Ud. que le tuvieran interceptado el teléfono ?
CONTESTO: Eso no era propiamente del SIC., era parte del Gobierno de Cun-
dinamarca y más concretamente del Distrito Especial y le cuento que en
la Policía Militar funcionaba una sección para investigaciones especia-
lizadas en asuntos de recuperar armamento y se apuntó varios éxitos. Di-
cha sección fue organizada por el Capitán PAUL B. ROMERO de los Estados
Unidos, la Sección se encargaba de controlar los Comandos Militares y no
se metía con los Civiles. Le cuento que la Sección que tenía organizada
el General NAVAS estaba en pugna con el SIC". (fls 178 a 180 del C. # 36)

f)- "PREGUNTADO POR EL DR. DIAZ RUBIO: Qué interpretación le da a la llegada de los 3 tanques de la Policía Militar. CONTESTADO: A mí me causaron grata sorpresa o hasta cierto punto sorpresa nó porque Medina me dijo: . Forero, para allá van los tanques mono, entre hermanos no puede haber derramamiento de sangre". (fl. 184 del C # 36).

El 30 de agosto de 1.960, en ampliación de indagatoria fué interrogado sobre los sucesos llamados "del Circo de Toros", respondiendo:

"Habiéndose iniciado la temporada de toros el lunes siguiente a una corrida, el Comandante de la Brigada de Institutos Militares en ese entonces, señor Brigadier General RAFAEL NAVAS PARDO reunió en su despacho a todos los Comandantes de las Unidades de la Guarnición de Bogotá para informarnos que en la corrida anterior a la cual habían asistido el Doctor SAMUEL MORENO DIEZ y su señora, habían sido víctimas de una rechifla y de insultos por parte del público asistente a dicho evento; también que el señor General ORDÓÑEZ, Jefe del SIC. en ese entonces, informaba que varios miembros del SIC, quienes trataron de contrarrestar en el Circo de Toros dichos actos hostiles contra la hija del Presidente de la República habían sido agredidos violentamente y que en consecuencia como esta clase de irrespetos a una dama de la familia presidencial no se podían seguir permitiendo, el Comando de la Brigada ordenaba que a las próximas corridas debían asistir grupos de quince a veinte hombres de tropa de cada una de las Unidades de Bogotá tanto del Ejército como de la Policía Nacional, vestidos de civil y cada fracción al mando de un Oficial. Con la misión expresa de evitar que se volvieran a presentar tales desórdenes y de hacer barra a favor del Gobierno. A las corridas siguientes y por orden escrita del Comando de la Brigada, se dió cumplimiento a lo dispuesto por el señor General NAVAS PARDO. Las boletas de entrada a la plaza de toros eran suministradas por el señor General ORDÓÑEZ CASTILLO, Jefe del SIC. al Comando de la Brigada anexas a las órdenes escritas.

13

En una de dichas corridas se presentaron serios desórdenes con el resultado de varios heridos y muchos contusos y un muerto, según informó oficialmente y en su oportunidad el señor General ORDÓÑEZ CASTILLO, Jefe del SIC. Dejo constancia que en todos estos hechos el personal del SIC actuó siempre independientemente de las tropas del Ejército. Como consecuencia de tales hechos lamentables el Comando de la Brigada por orden escrita acompañada de un croquis en el cual se fijaban los tendidos con la distribución de la tropa vestida de civil y por Unidades de la Guarnición, dispuso que para evitar nuevos desórdenes en el Circo de Toros y teniendo en cuenta que a la próxima corrida asistiría personalmente el Presidente ROJAS, se diera instrucciones precisas al personal militar que debía concurrir vestido de civil; para el efecto, se me ordenó que como Comandante de la Policía Militar en una reunión efectuada en el Centro Caldas se impartieran a los Comandantes de los Grupos representativos de cada Unidad de la Guarnición las órdenes pertinentes. Recuerdo que en dicha reunión me limité a leer la orden de la Brigada haciendo hincapié en los dos puntos principales de su contenido a saber:

1º - Que el personal militar vestido de civil debía hacer barra a favor del Gobierno con gritos, vivas y slogans y 2º- Que debía evitarse todo acto de violencia física, excepto en el caso de ser agredidos, circunstancia ésta que debía repelerse por medio de llaves de yudo y de trompadas. La orden escrita de la Brigada contenía textualmente estos dos puntos. Recuerdo que a la reunión aludida anteriormente por orden de la Brigada y para que oyeran las instrucciones asistieron varios civiles, que según se me informó pertenecían al personal de Aseo de Bogotá, cuyo Jefe en ese entonces era el señor Coronel (R) VELOSA PEÑA. Dejo constancia que el personal militar cumplió a cabalidad las instrucciones impartidas por el Comando de la Brigada, pues el señor General GUSTAVO ROJAS PINILLA acompañado de Altos Mandos Militares y de casi todos sus Ministros, asistió a la corrida siguiente y no se produjo ningún desorden en el Circo de Toros.

(fls 455 a 457 del C. # 37).

Pag. 23:

"Posteriormente se recibió declaración injuramentada al Teniente Alberto Cendales Campuzano, quien adujo también la orden de "..... su superior directo señor Teniente Coronel Hernando Forero Gómez de arrestar con la Unidad que yo comandaba, Compañía "C" de la Policía Militar a los miembros de la Junta Militar de Gobierno, al señor Brigadier General Comandante del Ejército Iván Berrío Jaramillo y al señor Brigadier General Córdoba"- (fl. 124 del C. # 36).-

Interrogado sobre los motivos que le dió el Teniente Coronel Forero, al impartirle la orden, respondió: "Mi Coronel Forero me dijo que la Junta se debía arrestar para ser cambiada por otra Junta integrada por tres Coroneles, en ese entonces mi Coronel GOZALEZ LOPEZ, mi Coronel QUINTIN GUSTAVO GOMEZ, mi Coronel PAWELS, y que el motivo para cambiarla era el estado de desprestigio a que habían llevado a las Fuerzas Armadas". (fl. 125 del C. # 36).

Luego explicó su proceder para cumplir la orden.

Agregó que, antes del 2 de mayo de 1.958, ".....en el Comando del Batallón fui llamado por mi Coronel FORERO a su oficina y me comunicó que se pensaba dar un golpe de Estado, que para ello estaban de acuerdo el Comandante de las Fuerzas Armadas señor Brigadier General GOMEZ ARENAS y varios otros; además que el señor Brigadier General NAVAS PARDO y el señor Brigadier General ORDÓÑEZ tenían conocimiento; que ellos aspiraban cada uno a que el golpe fuera a su propio favor, pero que el objeto del movimiento era colocar como Junta de Gobierno a los señores Oficiales que he nombrado antes. También otro de los motivos por los cuales respondí a mi Coronel FORERO que no estaba de acuerdo con la Junta Militar de Gobierno fue el siguiente: En el año 56 encontréme en la Compañía "A" del Batallón como Oficial de Servicio, me correspondió

15

atender un caso de Homosexualismo en el cual había comprometidos unos Suboficiales, unos soldados y unos civiles, entre otros el Doctor TELLES; adelantando la investigación del caso en compañía del Teniente GALVIS, se recibieron declaraciones de algunos civiles sobre la complicidad y práctica de las mismas aberraciones por parte de Oficiales del Ejército y de la Policía. Entre los oficiales citados por alguno de los civiles declarantes se encontraba el nombre del mi General NAVAS PARDO. Después como esto constituía delito se pasó el informe al Comando del Batallón y el Comando del Batallón a su vez lo pasó al Comando de la Brigada, cargo que en ese entonces era desempeñado por el señor Coronel NAVAS PARDO. Algunos días después se recibió orden de dejar inmediatamente en libertad a los detenidos. Si estas declaraciones eran ciertas, yo no podía estar de acuerdo con que el Solio de los Presidentes de mi Patria fuera mansillado por un individuo de una moral tan baja; no podía estar de acuerdo con esto como hombre y mucho menos como Militar en Servicio activo". (fl. 128 y 129 del C. # 36)

Más adelante, ante pregunta del señor Brigadier General Jorge Ordoñez Valderrama, uno de los Vocales del Consejo, complemento que el Teniente Coronel Forero le había hablado de otros comprometidos, expresando: ".....también me habló de mi Coronel LONDONO Jefe del SIC de mi Coronel MEDINA Comandante en ese entonces de la BLINDADA y en quien él tenía mucha confianza". (fl. 131 del C. # 36)"

Pag. 106:

"Sobre la reunión del día citado, dice cómo, según el Mayor Pinzón Meléndez, la rebelión era real en Boyacá:

".....Se decía y se comentaba con mucha insistencia el levantamiento de los Departamentos de Boyacá y Santander. El señor Mayor Pinzón

16

que había sido Comandante de la Policía, División Boyacá, había sido relevado en término de horas, porque se decía que él estaba comprometido en el levantamiento de dicho Departamento junto con la Policía. Dicho Mayor se presentó al Comando de la Fuerza y el Comando de la Fuerza lo destinó como Segundo Comandante de la Unidad de Policía de Bogotá y como más antiguo, vendría a ocupar el segundo Comando en reemplazo del señor Mayor LLANA, quien por entonces se encontraba en comisión en la Argentina y que pasaba, según me informó, al Fondo Rotatorio. El señor Mayor Pinzón se me presentó el lunes en la noche, el lunes anterior en la noche; cuando él llegó a la Ayudantía a eso de las cinco y media de la tarde, hora en que yo estaba conversando con el Dr. Secretario de Gobierno Distrital en la Oficina del Comando y me fué imposible recibir a Pinzón inmediatamente. Una vez se despidió el señor Dr. NARANJO VILLEGAS, inmediatamente abrí la Ayudantía y ví a Pinzón conversando con los Capitanes que allí existían. Inmediatamente le ordené que siguiera, le recibí la presentación y le ordené a los Capitanes siguieran para oír al señor Mayor Pinzón sobre la situación de Boyacá. Principié diciéndole: 'Necesitamos oír noticias, oír informes del Departamento de Boyacá'. El principió haciéndonos una exposición sobre dicho levantamiento y nos manifestó que ese era un hecho y que ya no se podían echar atras. Que él estaba comprometido con esa gente. Todos los circunstantes callábamos mientras él hablaba". (fl. 214 del C. # 2).

Lo anterior lo puse en conocimiento del Coronel Quintín Gustavo Gómez, al día siguiente, o sea el 12 de Mayo de 1.958: "..... a primera hora llamé a mi Coronel Gómez por teléfono y le pedí audiencia. Me trasladé donde él una vez concedida, le manifesté lo que me había dicho o lo que había oído de labios del Mayor Pinzón y le pedí encarecidamente que me lo quitara. Inmediatamente él dijo: 'pero qué hacemos con él. Yo se lo quito pero busquémosle solución al problema'. Yo le manifesté que podía trasladarlo a la Costa o llamarlo a calificar servicios, pero que convendría más quitarle su pasión política de la cabeza, mandándolo a la Costa y que en esa forma se evitaban que se recrudecieran los ánimos. ?e refería al pueblo de Boyacá". (fl. 215. del C # 2).-

Pag. 108:

#Ese mismo día, 12 de Mayo: "De regreso de comer, el señor Capitán PINZON me informó que iba a haber cosas muy graves esa noche. Volví y le dije yo, con la seguridad que tenía de que no podía pasar nada, que eso era lo eterno, que constantemente vivían con bolas para no dejarnos la paz. Como a la media hora más o menos, principiaron a reventar bombas en los teatros. Inmediatamente llamé a mi Coronel y le informé: 'están estallando bombas en los teatros' y me ordenó que reforzara el servicio de patrullaje con los radiopatrullas. Le dije: 'Como ordene mi Coronel' y le colgué y le ordené al Capitán Castro que diera la orden de poner al servicio los radiopatrullas que existieran y al Capitán NARANJO que estaba de Oficial de Servicio de Guarnición que saliera inmediatamente para ver si se podía pillar a alguien. Las bombas estaban estallando, todas en los baños de los teatros y entonces ordené que se pusiera vigilancia en todos aquellos en los cuales no había estallado una bomba, en los teatros del centro, para ver si podíamos coger a los responsables. Inmediatamente dije: 'Estas son las cosas difíciles de que me ha informado el Capitán PIZA.' (Fl. 217 del C. # 2).-

En las horas de tránsito del 1º al 2 de mayo de 1.958, se puso a jugar "veintiuna" con los Capitanes Piza, Ibáñez y Naranjo,"..... en espera de más actos de violencia" (fl 218 del C. # 2), hasta que se presentó el incidente con el Capitán Castro. También manifestó sus dudas sobre la actitud del Capitán Becerra. y luego, se fué a pasar revista a la Primera Estación, donde trató de inquirir sobre los verdaderos propósitos del Capitán Becerra.

Hacia el amanecer del dos de mayo: "..... el Capitán PIZA me contó que iban a suceder hechos muy graves, me agregó que la señal para el comienzo de esos hechos era un apagón total de luz eléctrica en toda la ciudad. Sobre eso conversábamos cuando les dije 'bueno nos tienen locos con esta cantidad de bolas que van y vienen volvamos a jugar 21 ' tres

o cuatro manos habíamos jugado, cuando sonó el teléfono y pase al teléfono era mi Coronel Gómez que me decía, me acaban de informar que están echando bala por los lados de la casa del General Navas Pardo, verifique lo sucedido e informe, como ordene mi Coronel le dije e inmediatamente mandé al Capitán Naranjo que estaba de Oficial de Servicio, para que fuera personalmente y llevara dos radiopatrullas, con el fin de coger, si era posible, a los responsables. Aclaro que el Capitán Naranjo era el Oficial de Servicio de Guarnición. Diez minutos después entró el Mayor PINZON a mi Oficina, se me cuadró y me dijo: 'Le informo mi Coronel, que la Junta Militar ha caído por disposición de las Fuerzas Armadas'. No se que me pasó²₄ Le dije: "Es imposible eso. No pueden traicionarme en esa forma" y principié a lanzar imprecaciones en la oficina confundido totalmente. Inmediatamente llamé a mi Coronel Gómez y le dije casi textualmente lo siguiente: 'Mi Coronel, me acaban de informar que la Junta Militar ha caído y que ha caído por disposición de las Fuerzas Armadas. Yo soy un Coronel que por mi posición valgo a y mí no se me ha tenido en cuenta para nada en estas decisiones. No pueden cometerme esa clase de porquerías. Si esto triunfa, mañana mismo tienen mi baja. * Esto se lo repetía llorando por teléfono". (fls. 220 y 221 del C. # 2).

Luego de decir las medidas que tomó relata su conversación telefónica con el Coronel Gómez y la llegada del General Navas Pardo: "Quiero agregar sobre la llamada a la Policía Militar: de que yo le preguntaba al Teniente que qué era lo que pasaba y quién lo dirigía y entonces él me contestó que tuviera calma y que todo iba bien y entonces yo le dije que calma ni que carajo, que en todo caso yo al día siguiente pasaba mi baja. También quiero agregar que cuando yo, casi en forma increpante le hablaba a mi Coronel Gómez, reclamándole de la ignorancia en que me tenían, le manifesté, fuera de lo que le dije ya, textualmente: "Mi Policía no disparará un solo tiro contra mis compañeros de las Fuerzas Armadas'. Cinco u ocho minutos después, ya cerca a las cuatro de la mañana, al rededor de las cuatro de la mañana, sentí gritos estridentes y fuertes en los pisos de abajo, de una

persona que hablaba fuerte con la policía y le pregunté si mal no recuerdo, al estafeta qué era lo que estaba sucediendo. El se enteró y volvió a decirme: que era mi General NAVAS PARDO que lo habían traído detenido. Se me juntó el cielo con la tierra. Intenté bajarme inmediatamente a encontrarlo y sonó una llamada telefónica y me fui a atenderla. Era mi Coronel Gómez, que me preguntaba qué había y entonces le informé: 'Mi Coronel acaban de traer aquí al mi General Navas Pardo, por favor, véngase y ayúdeme. Ayúdeme por favor le repetía yo por teléfono llorando, y él me contestó: 'Vea usted que puede hacer' Volví y le repetí que viniera por favor que yo consideraba que no podía haber asunto más urgente que el que me estaba pasando en ese momento y le congué el teléfono para bajarme rápidamente al encuentro con mi General. Yo estaba seguro de que minutos después llegaría el Coronel Gómez, dada la urgencia y la súplica que le hice yo por teléfono para que me fuera a ayudar y me bajé al encuentro de mi General; me bajé por las escaleras y lo encontré en el tercer piso rodeado de Policía que le oían las imprecaciones, los regaños, a mi General NAVAS PARDO. Los culpaba de la sangre que se fuera a derramar en Colombia por ese acto y en fin, no recuerdo que más les decía en el estado de ánimo que se encontraba. Me abrí paso entre el personal que había ahí, me le acerqué a mi General y le dije: 'Mi General, por favor, qué es lo que está pasando, camine para mi oficina, súbase para mi oficina. Camine a ver si logramos alguna comunicación con los Jefes de Ejército o con mi Coronel Gómez o con cualquiera' y llevándolo del brazo a mi oficina le decía en forma más bien baja: 'Mi General, cálmese que yo estoy con Usted' y le repetía una y mil veces: 'Mi General, no me confunda más, yo estoy con usted'. Así llegamos a la Oficina. El asistente, el estafeta, le acercó un tinto y le dijo: 'usted si es un hombre que vale' y siguió con sus increpaciones y mientras tanto la Policía se agolpó a la puerta de la oficina donde queda el Comando. Yo vi desde ese instante que

estaba traicionado y que con cualquier acto violento que yo ejerciera corría peligro la vida de mi General y la mía y se me vino inmediatamente a la mente, por encima de todo salvar a mi General. Yo no hallaba que darle, que hacerle, que demostraciones hacerle, para enterarlo de que yo estaba con él. El iba y venía y yo detrás diciéndole: "Yo estoy con usted, le decía, le repetía" e inmediatamente se ordenó y en ida y venida de mi General se ordenó buscar comunicación con cualquiera y estaba desconectado el teléfono. En ese momento se habían cortado las comunicaciones todas. Entonces él dijo que se comunicaran por medio del radiovox, comunicación que no porque no se obtuvo por ese medio. Estando en esa lucha de ver cómo se conseguía la comunicación, entraron ORTEGA BERNAL, de civil, a ponerse firmes a mi General y a decirle que estaba a sus órdenes, que qué era lo que pasaba y en lugar de ayudarme, lo que hicieron fue aumentarme el problema. Yo procuraba explicarles en una forma boba que yo no contaba con la Policía que no podía explicarles a ellos que yo no podía dar una orden a la Policía porque corría peligro la vida de mi General." (fls. 222 y 223 del C. #2).

Pag. 113:

"A folio 2 del C. #3, aparece la siguiente carta: "Bogotá, mayo 7 de 1.958. — Sr. Coronel Rubiano Groot. — Edificio Bochica. — Sr. Coronel: Me permito dirigirme a Ud. con el objeto de darle la siguiente información que vi en la prensa sobre detención de varios particulares comprometidos en el complot del 2 del presente mes. — En días pasados estuvo varias veces en mi ciudad natal de Chiquinquirá el Dr. Carlos Castillo Isaza (o Zaza como es el propio apellido maternal de él) nos invitaron a todos los conservadores de esa población para informarnos que debían estar listos que antes de las elecciones se levantaría la Policía Nacional y apresaría a varias personas importantes a la vez que habría varios muertos, que él estaba encargado de arreglar todo lo de Boyacá en ese sector y que todos los que ayudáramos quedaríamos muy bien en el nuevo gobierno. — Como yo estoy radicado en Bogotá no quise hacer caso a estas incitaciones, me permito darle estas in-

formaciones para que Ud. haga con ellas el buen uso que crea necesario.—
 ...(fdo.) Atentamente, Luis Rojas Peña".

Pag. 115:

"Hubo "francotiradores? Dice, por ejemplo el informe que obra
 a folio 78 del C.#3:

"Bogotá, D.E., Mayo 3 de 1.958.— Informe de orden público.—
 Señor Tte. — Jefe F-2 División Cundinamarca.—G/n.— Por medio
 de la presente nos permitimos informar sobre los hechos de orden públi-
 co ocurridos en el día de ayer en la carrera 8a. con la calle 16 de
 esta ciudad.— Ayer a las 10:00 horas, encontrándonos dando un pa-
 trullaje de reconocimiento, por los contornos de este Comando, en un
 volquete del Departamento, en compañía de cuatro Unidades de esta
 División: nombres, Dgte. LOPEZ PEDRO, Agentes BUITRAGO GUILLERMO, LI)
 NARES N. y otros dos más a quienes no les sabemos el nombre, al subir
 por la calle 16 y llegar a la carrera 8a. encontramos en dicha, al pie
 de la puerta demarcada con el número 15-99 de la misma carrera 8a., a
 un Agente de Policía de la División Bogotá y a un civil, el agente en
 referencia presentaba el destrozo de la pierna izquierda y posible-
 mente otra herida en la región del cuerpo hecha con arma de fuego
 FUSIL; por la información de otra agente, de los que se encontraban en
 el mismo sector, supimos que la unidad herida correspondía al nombre
 de Pedro Cañizares Niño, y el civil herido en la pierna derecha al pa-
 recer con tiro de carabina "U" quien dijo llamarse Carlos Arriaga. Tanto
 el Agente como el civil fueron heridos por franco-tiradores que posible-
 mente estaban parapetados en uno de los edificios de esa cuadra. Luego
 al recoger a los heridos fuimos interceptados por otros disparos que al
 parecer eran de carabina "U" y (Fusil'; pero expuestos al peligro logra-
 mos alzar a los heridos al volquete y los condujimos a la Enfermería de

este Comando. Pero por su gravedad del Agente no fue posible prestarle los primeros auxilios sino que hubo necesidad de trasladarlo de inmediato a la Clínica de la Policía, mientras el civil si se le prestaron los primeros auxilios en la Enfermería de este Comando; y despues fué trasladado a la Clínica Palermo.—Atte. (Fdo.) Agte. JAIME H. OJEDA.—Placa No. 13510.—CAMPO E. DÍEZ L. — Placa No. 12331".

Por su parte, el Mayor Alvaro Valencia Tovar, expresó:

" Minutos después de ocupada la Radio Continental, una escuadra de la misma agrupación que avanzaba por la carrera 8a. hacia el sur recibió fuego de una agrupación de Policía Nacional que se encontraba próxima a la esquina de la calle 16 con esta, misma carrera. Un civil joven con aspecto de estudiante fue herido a causa de este mismo fuego y supe, posteriormente que lo había evacuado vehículo particular, sin que hubiese quedado constancia de su identidad. La tropa contestó fuego y un Agente de los atacantes cayó herido con un balazo en una pierna; esto y el avance que en acto inició la escuadra atacada pareció que desmoralizaron el grupo de Policía, pues éste se dio a la fuga dispersándose especialmente por la dieciseis en ambos sentidos. El Capitán Rodríguez se comunicó conmigo por teléfono instantes después de sucedido el hecho que acaba de narrarse y me manifestó que era posible que este grupo de Agentes procediera de la SubEstación SAN FRANCISCO dada la proximidad de aquella al lugar del suceso y a que varios Agentes habían huído en esa dirección después del encuentro con la tropa." (fls. 12 y 13 del C. # 5).

Pag. 130:

"Don Eduardo Caballero Calderón en su testimonio-rendido el 27 de mayo de 1.958 — dijo sobre los levantamientos en Santander, Boyacá y Cundinamarca:

"Tres o cuatro días antes del viaje del Dr. ALBERTO LIERAS

83

CAMARGO a Medellín, donde se le ofrecía la candidatura presidencial, se presentó a mi oficina el Dr. SALOMON MENDOZA, antiguo empleado de la Registraduría Nacional del Estado Civil y persona a quien conozco mucho, pues desde hace unos años es vecino mío en la Hacienda de Tipacoque, Municipio de Soatá, donde él tiene una propiedad rural. El Dr. Mendoza está casado con una señora de apellido FRESSEN, cuyo hermano fué Oficial de la Policía y en la actualidad está retirado del servicio, A la casa de la suegra del Dr. Mendoza, donde él vive también, van con frecuencia antiguos miembros de la Policía Nacional, amigos de FRESE, y especialmente el Capitán VILLAMIZAR HERRERA, Comandante de alguna de las Compañías de la Policía Militar. Y me relataba el Dr. Mendoza que había escuchado incidentalmente una conversación del Capitán VILLAMIZAR HERRERA con su cuñado, el ex-oficial FRESSEN, en la cual uno y otro en términos violentos, se expresaban contra la persona del Dr. LLERAS, anunciaron que próximamente habría un levantamiento en Santander, Boyacá y Cundinamarca, en el cual participarían las Fuerzas de Policía. Agregaron que el Dr. LLERAS CAMARGO no llegaría vivo a Medellín, y en caso contrario, no llegaría a las elecciones del cuatro de mayo y en este último caso, al próximo siete de agosto. Inmediatamente fui a la oficina del Dr. TURBAY AYALA, Ministro de Minas, para relatarlo lo que me había relatado al Dr. Mendoza y el Ministro me llevó al Palacio de San Carlos, para que pusiera todo lo anterior en conocimiento del General NAVAS PARDO, como tuve la oportunidad de hacerlo. Pasados unos días, el dos de mayo por la mañana, aclaro: el primero de mayo por la mañana, el Dr. MENDOZA se presentó a mi casa muy alarmado para comunicarme que su cuñado el ex-Oficial FRESSEN y el Capitán VILLAMIZAR HERRERA, habían vuelto a reunirse en su casa y por sus conversaciones había comprendido que existía un plan subversivo en el cual ellos estaban comprometidos. Cuando por mi parte iba a buscar al Dr. TURBAY AYALA para informarle de la nueva conversación que había tenido con el Dr. Mendoza, llegó a mi casa el Dr. OTTO MORALES BENITEZ, Secretario General de la Dirección Liberal, a quien le

24

di parte de lo ocurrido y él me manifestó que pondría estas cosas en conocimiento de las autoridades." (fls 188 y 189 del C. # 5)

El Dr. Salomón Mendoza Rodríguez, dice que sí aseveró el Capitán Villamizar habiéndose expresado ante su suegra y esposa (fls.200 a 202 del C. # 5), lo relatado por el Dr.Caballero Calderón."

Pag. 132:

"Los soldados y suboficiales de la Policía Militar, hicieron sus propias conjeturas o recogieron comentarios, en la mañana del 2 de mayo de 1.958, como los siguientes:

"b)- Luis H. Sánchez: El Teniente Cendales les dijo que.... el objeto del movimiento había sido el de cambiar el Gobierno porque estaba traicionando a las Fuerzas Militares para entregar el Gobierno a los civiles y que a pesar de que contaba con el Batallón "Caldas" y con la Aviación, éstos se habían volteado y que nos habían dejado solos y que como éramos hombres de honor y buenos militares él no quería que por nuestra culpa se derramara sangre y que por eso era preferible que entregáramos las armas, y se despidió de nosotros diciéndonos que en cualquier parte que él estuviera contaríamos con un amigo." (fl 26 del C. # 7).

Pag. 187:

"El 28 de agosto de 1.960, ante el Consejo de Guerra Verbal, volvió a declarar el Mayor JOSE JOAQUIN MATA LLANA BERMUDEZ.- Como datos especiales, reclaco:

"e)- Qué hizo el General Navas Pardo en Tunja? "En primer lugar, cuando se presentaron los problemas de San Gil y talvéz en Boavita también se presentó a la víspera, los señores Generales de la Junta hicieron una apreciación de la situación y llegaron a la con-

25

clusión de que esos movimientos debían tener el significado de que se intentaban movimientos políticos de importancia en las regiones del Norte; con base en informaciones del señor Gobernador de Boyacá, el clima político allí era difícil para las elecciones y fue entonces cuando comisionaron a mi General NAVAS para una rápida inspección, con el Comandante del Ejército a las Guarniciones de Tunja y Chiquinquirá para enterarse de la realidad de los informes y para que tomara medidas a fin de evitar que allí se llevara a cabo un alzamiento político que pusiera en peligro la paz y las elecciones. En Tunja mi General llegó hacia el medio día; después de los honores del Batallón tuvo una reunión con los Oficiales Comandantes de Unidades; oyó sus informes que especialmente desde la zona de Sogamosos eran muy inquietantes porque habían ver que el clero había tomado parte activa en tales actividades, y una vez oídos los informes mi General se trasladó al Comando de la Brigada para comunicarse con Bogotá; verificar con mi General Berrío si se estaban cumpliendo órdenes de reforzar a esta Brigada que estaba muy mal en efectivos y para oír una exposición del Estado Mayor de la Brigada. Terminada ésta, mi General concretó la apreciación con mi General BERRIO y el Comandante de la Brigada y consideró que la situación demandaba hablarle al señor Obispo para lo cual lo citó al Casino del Batallón. Una vez allí muy enfático en manifestarle en forma airada al seño Obispo su inconformidad con lo que estaba sucediendo en algunos pueblos le hizo saber que habría elecciones por encima de toda consideración y que él le señalaba una responsabilidad a la Iglesia si ella no tomaba medidas para evitar un alzamiento. Despues visitó el Cuartel de la Policía en donde le habló a las tropas allí reunidas sobre su deber de garantizar los comicios sin tener en cuenta consideraciones partidistas y luego hubo un almuerzo con los Oficiales en el Batallón, saliendo poco después entiendo que hacia Duitama los señores Generales, quienes s

24

le pidieron al señor Obispo de Tallí. lo mismo que al señor Obispo de Tunja. De allí regresaron a Bogotá". (fls. 416 y 417 del C. # 37)"

Pag. 196:

" De esta pluri-valoridad de testimonios allegada ante el Consejo de Guerra Verbal, cuál ofrece motivos de duda, cuál puede ser fidedigno? La anterior anotación por las gravísimas contradicciones, que, sobre puntos cruciales se ha destacada, sin que el señor Presidente del Consejo de Guerra Verbal hubiera ordenado los careos de rigor, a efectos de aclarar - en lo posible- quién decía la verdad o quién mentía.-

Mientras, verbigracia, el Mayor General París sostiene que sí hubo pacto, el General Navas Pardo dice que nó. Quién ha dicho la verdad de los dos Ex-Presidentes de la República?

Mientras el General Gómez Arenas sostiene que por los sucesos de Boyacá no hubo cargo contra ningún militar, el Juez 77 de Instrucción Criminal, sostiene que sí. A quién creer?

Mientras el General París alega que no se relevaba del mando de la P.M. al Coronel Forero, ya que el General Navas garantizaba su lealtad a la Junta Militar, el aludido se niega a contestar la pregunta respectiva, diciendo que esa es cuestión ".....que atañe al señor Presidente de la República". A cuál Presidente? Al actual? A alguno de los cinco Ex - Presidentes de la Junta Militar? O a él? O a alguno particularizado de los otros cuatro colegas?

Mientras el Comandante de la Policía Nacional sostiene que la Policía Nacional funcionaba de manera normal en las propias "Apreciaciones" derivadas nada menos que del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, se planteaba situación distinta diametralmente. A quién creerle: al señor Comandante de la Policía o al Estado Mayor de las Fuerzas Armadas?

98

Mientras el S.I.C. sospechaba del General Navas Pardo como posible autor de Golpe de Estado, cómo es posible que no se le informara nada de este gravísimo asunto al señor Presidente de la Junta Militar, quien ni siquiera sabía de la vigilancia a los Coroneles Medina y Forero, menos aún la que se ejercía por parte de un organismo a cargo del Presidente de la República (General Ordóñez) al mismo Presidente de la República (General Navas Pardo). Qué es esto? Es posible entender tales anomalías?

Mientras el señor General Navas Pardo admite la conexidad entre los sucesos de San Gil y Boyacá con los del 2 de mayo en Bogotá, resulta el asesor Jurídico del propio Consejo de Guerra Verbal manifestando que él le informó al General Gómez Arenas, su inmediato superior, que cuando rindió su concepto, las pruebas "..... no daban margen para suponer procesalmente una ~~con~~ conexidad entre los diversos hechos..." (fl. 405 del C .#37)

Pag.: 201:

".....el señor Auditor del Comando General de las Fuerzas Armadas, informaba el 20 de mayo de 1.958, a su superior, el General Gómez Arenas, cuestiones tan estrechamente ligadas a la situación general anormal del país, como las siguientes :

"Mayo 20 de 1.958.— CG.—ADG.—Concepto sobre investigación por los sucesos ocurridos en el Departamento de Boyacá.— Señor Brigadier General Comandante General de las Fuerzas Armadas.— Gb.— Para estudio y concepto han venido a esta Auditoría, en cuarenta y cinco folios útiles las diligencias adelantadas por el Juez 77 de Instrucción Criminal, en relación con algunos hechos de violencia sucedidos en el Departamento de Boyacá.— Tal designación se hizo, como consta en la parte motiva de la Resolución Nro. 376 de 28 de abril del año en curso, por datos e informaciones reservadas que obtuvo la Gobernación, relacionados con el orden público.— Los datos e informaciones que tuvo la Go-

28

bernación con anterioridad al 28 de abril, según la declaración (F-3) del señor Teniente EDGAR BELTRAN, Secretario de Gobierno de Boyacá, fueron las siguientes: 1o.- El informe del Padre JESUS NIETO, según el cual el miércoles 30 de abril estallarían un golpe, en los Santanderes y Boyacá.- 2o.- Que los Jefes serían el Dr. LUIS TORRES QUINTERO y el Dr. CARLOS DEL CASTILLO.— 3o.- Los objetivos del movimiento serían: a)- Tomarse el Gobierno Seccional, amarrando al Gobernador y a sus colaboradores inmediatos; b)- Bloqueo de las vías de comunicación con Bogotá; c)- Tomarse varias poblaciones; d)- Bloqueo de teléfonos y telégrafos; e)- Se contaría con el apoyo del Mayor ROBERTO PINZON M. Comandante de la Policía en Boyacá. f) Reparto de uniformes, armas y munición por parte de la Policía a los civiles. 4o.— Que en Umbita estuvo el día 26 de abril el Dr. TORRES QUINTERO sesionando con el Cura Párroco.— 5o.- Que en dicha localidad el Párroco Dr. FERNANDEZ dirigió desde el púlpito el domingo 27, una arenga al pueblo invitándolo a impedir por todos los medios, que el Dr. Lleras llegase a la Presidencia.— 6o.- Que en idéntico sentido los Párrocos de Socha, Paz del Río y Jericó estaban dando instrucciones a sus fieles.— 7o.- Que el informe del Corregidor de Oicatá, sr. VARGAS CASTRO, de que allí circulaba la versión de que estallarían una revolución en esos días.— 8o.— El informe de un señor Quiñones, de Chiquinquirá de que estaban haciéndose movilizaciones de gentes de Coper y Maripí.— 9o.- Los informes del Canónigo MOJICA de que algo muy serio iba a ocurrir en esos días.— Todas estas informaciones aparecen parcialmente corroboradas por las declaraciones de las siguientes personas: JUAN H. SOSA AMAYA (fl.2) Alcalde de Umbita, quien afirma que el Párroco FRANCISCO FERNANDEZ citó a los vecinos para el miércoles 30 y que se sabía que ese día o el siguiente amarrarían a ocho Gobernadores. Esta declaración

29

fué rendida el día 28.- ALVARO VARGAS CASTRO: (fl. 6) Corregidor de Oicata, quien refiere que el señor Cristobal Salinas, quien pertenece al movimiento de reconquista de los señores TORRES QUINTERO, ANTONIO CORREA y LUIS SANCHEZ CORREA, ha estado comentando sobre un posible levantamiento contra las autoridades, que tendría como epicentro los Departamentos de Boyacá y Santander. VARGAS CASTRO declaró el día 29.-

Reverendo Padre JESUS MARIA NIETO:(fl. 7) declaró que el señor MANUEL SARMIENTO le pidió consejo sobre los pasos que iba a dar, relacionados con medidas tendientes a impedir las elecciones. Que él (Sarmiento) estaba encargado de la población de Umbita y que el movimiento sería el miércoles.- La hora del levantamiento se le había olvidado preguntársela al Dr. SARMIENTO BUITRAGO. Este doctor también le declaró al Padre Nieto, que la conmoción sería suficiente para impedir las elecciones pues contaban con que en Santander, de Cúcuta para acá, se efectuara un bloqueo de la carretera central que terminara en Duitama no me dijo en que forma pero apenas me dijo que había cerca de cincuenta mil hombres en Santander, en Cucutilla, Arboledas, que serían bloqueadas las carreteras de Chiquinquirá y Oriente de Boyacá a fin de impedir que Bogotá le llegaran viveres. El movimiento de Santander contaría con el apoyo del General GOMEZ ARENAS ya que un pariente de este General, comandaría el movimiento en Santander. El apoyo que GOMEZ ARENAS prestaría consistiría en no dar órdenes a los de los Cuarteles para no tener que asesinar conservadores. El movimiento recibiría a la vez apoyo de la Policía Nacional con cuyo concurso se cuenta en todo el país. Quintín Gómez enviaría Policía bien equipada la cual al llegar a su destino se sumaría al movimiento. El Comandante de la División Boyacá exigiría el honor de comandar su propia tropa. Me declaró también que el Servicio de Inteligencia estaba totalmente con el movimiento. Un hermano de Torres Quintero, de Luis que está en Conscripción Militar a consejo a su hermano Luis hacer las giras por Santander. Este Oficial según el informe ha estado ocupado en llamar reservas conservadoras. Me hablaron de un Forero que también prestaría apoyo". (fls. 35 y 35 del C. # 35).

Pag. 226:

"SERVICIO DE INTELIGENCIA COLOMBIANO.- DIVISION PERSONAL.- JEFATURA.- SCA.- Bogotá, D.E., Agosto 25 de 1.960.-No. 006692.-Asunto:Informe sobre ex-empleado.- AL:--- EL SUSCRITO CAPITAN JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD:--- HACE CONSTAR:-----Que el señor HERNANDO RODRIGUEZ TORRES (Alias "El Borugo") perteneció a esta Institución por un período de UN (1) AÑO, CINCO (5) MESES, NUEVE (9) DIAS, en calidad de detective,----- Su nombramiento fué declarado insubsistente a partir del 26 de julio de 1.950 según RJ-# 179.----- La presente constancia se expide en Bogota, D.E., a los veinticinco (25) días del mes de agosto de mil novecientos sesenta (1.960), a solicitud del señor Brigadier General Manuel Prada Fonseca Presidente del Consejo de las Fuerzas Armadas, en oficio de fecha 23 del presente,----- (fdo.) Capitán (r)ANTONIO VIDALES J.- Jefe División Personal "DAS".-

Pag 236:

" Aunque la circular secreta a que se refiere el Coronel Forero Gómez no fué agregada al expediente, documento cuya existencia -entre otros- aceptan los Generales Turriago, Ordóñez y Navas, obra a folios 162,163 y 164 del Cuaderno # 33, la fotocopia del Boletín Informativo, "reservado", a que el 29 de agosto de 1.957 suscribió el Teniente Coronel Luis F. Acosta Andrade, Jefe del Servicio de Inteligencia Colombiano, del cual - dado que podría interesar a los señores Magistrados de la Sala de Decisión- transcribo lo siguiente:

"ORDEN PUBLICO POLICITO.- En medios políticos se sigue comentando la posible realización de un golpe de estado encabezado por el señor General Navas Pardo y auspiciado por el servicio secreto a sus órdenes y el liberalismo.- Que este servicio secreto personal está integrado por suboficiales en uso de buen retiro y de filiación política liberal."

"Se afirma en diversos círculos de la capital que el señor General Gustavo Rojas Pinilla se encuentra dispuesto a regresar al país de incógnito a bordo de una avioneta y por vía Venezuela.-- La filiación de esta nave y el sitio de aterrizaje de la misma los conoce el Directorio Liberal que ha impartido las consignas necesarias para eliminar al Gral. El Directorio Liberal se halla enterado de todos los planes y proyectos realizados por el Gral. Rojas, por cuanto los confía al Coronel Cuellar Velandia, ex-gobernador del Tolima quien le es infidente.-- Las noticias que el Coronel obtiene las envía a la Dirección Liberal Nacional desde Madrid por vía Caracas- Bogotá o Guayaquil- Bogotá; en la ciudad de Guayaquil el consulado le sirve de intermediario para remitir el correo a la Capital de Colombia.

"Los dirigentes del liberalismo aconsejan al Dr. Lleras Camargo mucha prudencia pues tienen la certeza de que la mayor parte del Ejército, toda la Policía y el Servicio de Inteligencia Colombiano, continúan siendo fieles al señor General Rojas Pinilla y pueden de un momento a otro levantarse en armas y propiciar su regreso le han explicado cómo "El Siglo" ha mantenido una actitud de reserva en lo tocante a informaciones relativas a las FF.AA. por cuanto el doctor Gómez Hurtado se halla enterado a cabalidad de la situación.

" El Dr. Jorge Leyva en conferencias sostenidas con elementos prestantes del conservatismo ha aceptado su postulación a la Presidencia de la República.-- Desea unión completa de los conservadores para combatir las ideas del Frente Civil.-- Manifestó que el Dr. Guillermo León Valencia se vendió a los dirigentes de izquierda a los cuales entregaría en el futuro el poder y este hecho había que evitarlo aún a sangre y fuego.--

"El Dr. Alvaro Gómez Hurtado en conversación sostenida con el Dr. Jorge Leyva le explicó que su política de aparente complacencia con el Frente Civil no tenía otro fin sino el de unir el conservatismo, para luego mantener la candidatura presidencial del Dr. Leyva y despre --

ciar la paridad que solicita el liberalismo.

"En comentarios callejeros se afirma que el Coronel Cuervo Araoz denunció el movimiento que se ha denominado "golpe de estado frustrado" a la Junta Militar de Gobierno a pesar de haber sido uno de sus iniciadores.

"Insistentemente se rumora que el Gral. Gómez Arenas mira con buen agrado el movimiento ^{de} oficiales subalternos y suboficiales contra los oficiales de alta graduación". (fls. 162 y 163 del C # 33).

" Este documento fotocopiado se desglosó, con destino al Consejo de Guerra Verbal, por el señor Auditor Superior de Guerra de la Brigada de Institutos Militares, "... del proceso que se siguió contra el señor Coronel Gustavo Quintero Santofimio y otros" (fl. 162 del C.#33)

"Según razones tendría el Teniente Coronel Luis F. Acosta Andrade como jefe del S.I.C. para suscribir y sellar un Boletín Informativo (fl. 163) de tal trascendencia y magnitud.

O no, señores Magistrados? "

Pag. # 257:

"El Licenciado Ricardo Calderón Serrano en su "Derecho Penal Militar" presenta claramente este tópico:

"El 'derecho a la libertad', principio normativo del derecho sancionador común, que tanto y tantos conceptos penales genéricos labra y fundamenta, tiene trascendencia tan limitada en el orden penal militar, que hasta podría decirse que sólo se hace sentir en un sentido negativo. El militar, repetimos, sirve su profesión voluntariamente y en cumplimiento del deber cívico de defensa de la Nación y en uno u otro sentido, su libertad es tan precaria y limitada, que casi se la puede reputar ilusoria. No puede elegir residencia, ni alterar la que le sea impuesta. Ni prestar o dejar de prestar sus servicios en determinadas

horas y ocasiones, ni manifestar libremente sus opiniones, ni intervenir en política, ni asistir a manifestaciones o actos de la misma índole, ni pertenecer a partidos políticos, ni aceptar libremente cargos públicos, etc., La realidad de la vida militar y de los textos penales del Ejército, es una constante negación de la libertad y en cambio más de la mitad de los preceptos penales comunes garantizan el ejercicio del derecho a la libertad.

"El 'derecho al honor' , otro de los principios normativos penales comunes está referido a la integridad moral del individuo en sí mismo y como miembro de la sociedad. El honor militar está informado por un concepto de lealtad y subordinación a los intereses de la Patria. Esta exige la difamación del enemigo, su deshonor y se deshonra en la persona o en las instituciones e incluso el apoderamiento y secuestro de aquel y hasta la intervención y destrucción de sus bienes, comprendidos los que son indispensables para que subsistan físicamente ellos, sus defensores y servidores y aún más, hasta la persecución y negación de sus sentimientos y valores religiosos, comúnmente ligados a los sentimientos morales, en todo caso para el Militar no hay opción, su 'honor' le marca efectuar ineludiblemente todos los actos más rigurosos en su forma y aún vituperables en su esencia; ha de difamar y falsear los hechos y documentos y deshonar a sus contrarios y asaltar o apoderarse y destruir sus bienes y negar su religión y, en fin, realizar las más terribles acciones con tal que con ellas sirva su mandato único, preferente e ineludible de defender a su Patria".

"Ante la realidad política, social y económica, bien sabido es de todos que, en desesperado recurso, la gran mayoría de los círculos dirigentes, aceptaron, prohicieron y aplaudieron la llegada de las Fuerzas Armadas a la dirección del Estado. Desde ese momento, ante la irrupción de ésta, en escenarios para los cuales no estaban preparadas, ni era su función específica, ni su papel constitucional, se rebasaron los

postulados, meramente castrenses, en ocasiones se violó el principio de la jerarquía militar, se resquebrajó la disciplina y se entró en una peligrosa etapa de actuar en cargos muy alejados de la estricta formación del Cuartel.

"No siempre ~~duelo anotarlos~~ los militares situados en zonas ajenas a la esfera de su peculiar actividad, fueron capaces de afrontar la nueva situación en que, talvés contra sus deses, habían sido colocados. Las violaciones a las leyes penales castrenses y comunes aumentaron en forma alarmante, arrojando un elevado porcentaje de delincuencia, tal como se puede confrontar, cuando se quiera, al estudiar las estadísticas correspondientes a la jurisdicción castrense.-

"Del 13 de junio de 1.953 al 10 de mayo de 1.957, las Fuerzas Armadas se repartieron en frentes que -obsérvese la heterogeneidad de funciones- iban desde la formación cuartelaria hasta los despachos ministeriales, en extraña oscilación entre la lucha en las zonas turbadas por la más atroz violencia hasta el mullido descanso de los sillones diplomáticos.-

"Nuevas categorías, otras dignidades, extrañas jerarquías, aparecieron en terminante y nociva desvirtuación del mandato constitucional.

"La Fuerza Armada se hizo deliberante, es la verdad. Y deliberante con intensidad tal que invadía todas las actividades del Estado. Peligroso camino que hizo crisis el 10 de mayo de 1.957, cuando el soldado Presidente resolvió dejar el Gobierno en poder de los cinco Presidentes-Soldados.

"Era posible evitar, entonces, que se provocara esa anarquía, parece que transitoria, en las Fuerzas Armadas, de la cual es cruel ejemplo la probanza de este proceso? Y tal anarquía, a la hora de nona, culminando en el juzgamiento de un Teniente Coronel, un Capitán, tres Tenientes y dos Sub-Tenientes?

"Nó, señores Magistrados; qué peligroso es para el país hacer éstas nimias farsas cuando la historia, implacable pero justa, exhibirá a cada quien en su descarnada realidad.

"Hagamos historia, Sus Señorías, en ejercicio de nuestra misión y en cumplimiento del deber, pero hagámosla con dignidad, con entereza, sin cobardías burocráticas, ni vacilaciones enfermizas!

"No ignoremos la advertencia de Cicerón: "El castigo del crimen es el remordimiento, y éste no lo siente quien sufre la injusticia, sino quienes la comenten".

"No prohijemos hacer balance final sin que el "DERE" y el "HABER" estén completos, en este proceso desconcertante, que - vanidades hostigantes y falsas modestias, aparte- es uno de los más apasionantes capítulos de la historia judicial.

"Se le exige responsabilidad a un Teniente Coronel, a un Capitán, a tres Tenientes y a dos Subtenientes cuyo papel es secundario y pálido o al confrontarse con todas las puertas que se abrieron para investigar y que, es lo real, no se investigaron.-

"La situación nacional era de tal complejidad, tan millonaria en interrogantes, tan de alucinantes expectativas que sólo desde un enfoque de sociólogo podría iniciarse el análisis que todavía no se ha intentado.

"Era una etapa de difícil tránsito, era el regreso a los campamentos de las recepciones diplomáticas y sociales, era el reencuentro del Cuartel, era el abandonar de los alamares y las condecoraciones para vestir la simple blusa de la tropa, era recobrar la función nobilísima en duro sacrificio del fulgurar de luces, galas y prebendas.

Pag. 262:

"Dentro de esa ingente e ineludible política de renovación nacional y en alto sitio, en avanzada diáfana las Fuerzas Armadas, no

caigamos en el peligroso error de resolver la problemática imaginando que terminó el drama con el castigo puritano del Teniente Coronel, del Capitán, de los Tres Tenientes y de los dos Subtenientes!

Por lo demás, el Teniente Coronel y el Capitán, partícipes de la Rebelión, pero no promotores, encabezadores o directores, del alzamiento en armas del 2 de mayo de 1.958, punto este último que resolvió el Jurado."

Pgs. 147 a 151.

"El 30 de abril de 1.958 el Comandante encargado del Ejército Coronel César Cabrera informó al Sr. Comandante de las Fuerzas Armadas:

'CONFIDENCIAL.- Abril 30 de 1.958.- No. 15294/CE-EM-E2/206.
ASUNTO; Plan para alterar el orden con participación de la Policía. - AL: Señor Brigadier General. COMANDANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS. - Gn.-----

El 26 de abril, el señor Capitán Ignacio Sarmiento tuvo conocimiento de un plan subversivo por información del señor ARMANDO LIZCANO; en una charla que tuvo lugar en el Casino de Oficiales - del Batallón 'Ricaurte'.-

Tal plan consiste en:

1o. Fuga de las Divisiones de Policía de Santander y Norte de Santander en primer término, posteriormente las de Boyacá y Nariño, (Pasto) y buscarán refugio en las montañas.

2o. El informante pidió al señor Capitán Sarmiento interviniera para que al producirse la fuga de la Policía retardara la acción de las tropas que lo impedirían.

3o. El 27 de Abril/58 dice el informante:

a).- El viernes 3 de mayo, se llevará a cabo la desertión de las Divisiones de Policía Santander Norte y Sur, Boyacá y Pasto.

b).- El 26 de abril, según el mismo informante, en las horas de la noche llegó a Bogotá el Dr. SORZANO, uno de los dirigentes del plan; donde tuvo una reunión para comentar algunas instrucciones. Otro de los que participan en este plan es un individuo llamado HUMBERTO SILVA.-

c).- Lizcano propuso al señor Capitán Sarmiento: Interviniera con superiores y subalternos para que se dejaran amarrar por algunos sub-oficiales del Batallón 'Ricaurte' cuando se iniciara el golpe para que así el Ejército no quedara mal ante la opinión pública y facilitar los spechos.-

d).- Informó que habían hablado con siete Sub-oficiales del 'Ricaurte' quienes manifestaron sería difícil para ellos por la estimación que tenían al Capitán Sarmiento, manifestando los civiles que no era problema porque el Capitán Sarmiento colaboraba con ellos y se haría en combinación con él.-

e).- Una vez amarrados los Oficiales, los Sub-Oficiales tomarían el mando del Batallón, entregarían armamento a los reservistas de su corriente y el señor Coronel GUSTAVO QUINTERO SANTOFIMIO⁽¹⁾ y otro oficial retirado tomarían el mando del Batallón 'Ricaurte'.

f).- En estos días se planea bloqueo de carreteras por destrucción de puentes para impedir movimiento de tropas.

g).- Uno de los dirigentes de esa corriente tiene por misión amarrar al Comandante de la Brigada Coronel Gómez Arenas.

h).- Uno de los dirigentes en Bogotá es el Coronel Medina - quien fué Comandante de la Blindada.-

4o.- Actuación del señor Capitán Sarmiento:

a).- El Capitán Sarmiento manifestó ser partidario de este plan para obtener más información.

b).- Se le pidió que saliera del Casino para reunirse con los dirigentes y perfeccionarlos, se negó a esto por tener un Consejo de Guerra pendiente, manifestando que tan pronto le fuera posible tomaría contacto con ellos.-

(1) Muris - Vire al Coronel Gustavo Quintero Santofimio.

c).- No se pudo saber el nombre de los Suboficiales que participaban en esta actividad.

5o.- Acción del Comando de la Brigada:

a).- Se tomaron medidas preventivas en jurisdicción de la Brigada.-

b).- Se comisionó a los señores Capitanes: Carlos Torres Martínez e Ignacio Sarmiento, para continuar tomando informaciones, y al Auditor de la Brigada para que en compañía de los citados Oficiales adelante la investigación judicialmente, sin efectuar diligencias que impidan la configuración de hechos concretos.-

POR AUSENCIA DEL SEÑOR BRIG. GRAL.

IVAN BERRIO JARAMILLO

COMANDANTE DEL EJERCITO.-

CORONEL CESAR CABRERA F.

J.E.M. Comando del Ejército.

Auténtica. (fdo) Capitán CARLOS RINCON ROJAS.-

Jefe Sección de Inteligencia." -----

(ls. 165 y 166 del C. # 24).-

El 1o. de mayo de 1.958, el Coronel Enrique Berrio Jaramillo en su informe al Comandante General de las Fuerzas Armadas, sobre la situación en Boyacá, manifestó:

"c). BOYACA.-
.....
.....

.....-

El señor Comandante del Batallón hizo la apreciación de la situación informando que la agitación política en el Departamento era bastante grave, especialmente dirigida por los conservadores independientes opuestos al Frente Nacional.-

Que la situación se hacía más grave por cuanto algunos sacerdotes como los Párrocos de Ubita, Viracachá y Moniquirá. el domingo 27 de abril en sus prédicas de la misa, habían notificado terminantemente a sus feligreses que debían estar listos a acudir en el momento que se les indicara con las armas de que dispusieran y que inclusive llevarán los cuchillos de cocina para aplastar al Frente Nacional como había hecho Dios 'con la cabeza de la serpiente'.

Ese día regresó el señor Mayor EDMUNDO VARGAS M. quien había sido enviado en misión de información a varios Municipios, y comunicó que efectivamente se habían constatado estas incitaciones de los sacerdotes y que la agitación política cada vez era mayor, que el Cura Párroco de Umbita había convocado a sus feligreses para reunirse el día viernes por ser el primero del mes.

El señor Mayor RODRIGUEZ informó que los dirigentes eran especialmente un doctor MARIN VANEGAS en la provincia de VELEZ, LUIS TORRES Q. en los Municipios aledaños a Tunja y el doctor CARLOS DEL CASTILLO en Chiquinquirá y occidente de Boyacá. (fl. 258 del C. # 24).-

.....
..... -

En la reunión verificada en el Comando de la Brigada con los Oficiales del Estado Mayor de dicho Cuartel General y con

el Gobernador del Departamento señor Capitán de Fragata CARLOS -
PRIETO SILVA, este último puso de presente que se estaba adelantan-
do una investigación acerca del posible plan subversivo y que el día
lunes 28 de abril él había viajado a Bogotá con el objeto de in-
formar a la Honorable Junta Militar de Gobierno sobre el mencio-
nado plan. Este en general sería dirigido en Boyacá por los Docto-
res LUIS SARMIENTO BUITRAGO y LUIS TORRES QUINTERO.-

Inicialmente estaría encaminado no a una acción de ar-
mas, sino a hacer una demostración de efectivos humanos en las pob-
laciones para luego iniciar actos de sabotaje en las obras de ar-
te de las carreteras, interrupción del tránsito de vehículos, to-
do esto encaminado a ejercer sobre Bogotá un bloqueo para impedir-
le la llegada de víveres ya que ellos consideran que la despensa -
de la Capital la constituyen los Santanderes y Boyacá.

Dicho plan aparece esbozado en la declaración de un sa-
cerdote, el Doctor JESUS MARIA NIETO de la comunidad Dominicana,
quien sostiene que será dirigido por los doctores LUIS SARMIENTO
BUITRAGO y TORRES QUINTERO, con participación de algunos oficia-
les en servicio activo entre los que aparece uno de apellido FORE-
RO en Bogotá.

Asimismo en dicha declaración se dice que el Mayor PIN-
ZON Comandante de la Unidad de Policía 'Boyacá' ha pedido el honor
de comandar la Policía, que se unirá a los rebeldes para el desa-
rrollo del citado plan." (fl. 258 del C. # 24).-

.....
.....-

El presente informe fué rendido ampliamente y con todos
los detalles al señor General Comandante de las Fuerzas Armadas -
el día de ayer, 30 de abril y posteriormente al señor Coronel - -

QUINTIN GUSTAVO GOMEZ Comandante de las Fuerzas de Policía y su -
Jefe de Estado Mayor Coronel FERNANDO MORALES." (fl. 260 del C.
24).

"Casi, señores Jueces de la segunda instancia, en un momento procesal para aplicar la invitación de Miguel Fenech:

'Ir hacia los reos es la solución del problema. No huirles, sino correr a su encuentro como Francisco. No mirarlos desde arriba, sino bajar del caballo para acercarse a ellos, como Francisco. No apartar la mirada de su deformidad; sino sostener la vista, como Francisco. No taparse la cara, por temor al contagio; sino besarlos en la cara, como Francisco. No detestarlos como enemigos, no darles latigazos como a perros, no colgarles al cuello la campanilla del leproso. Su enfermedad no es más que hambre y sed, frío y soledad. El alimento para quitarles el hambre, el agua para quitarles la sed, la tela para vestirlos de nuevo, la casa para alojarlos, es nuestro amor. El antídoto contra el mal es el bien. Y ésta medicina milagrosa no es de la que los hombres han de buscar con fatiga o pagar a peso de oro; **no se necesita, para encontrarla,** más que querer bien. Por eso, en la "lucha contra el delito, es fácil conquistar la victoria, siempre que los hombres escuchen la última palabra del Maestro: Amaos como yo os he amado".-

Página 157.

El mismo día, rindió testimonio el General Alberto Gómez Arenas. Las afirmaciones de mayor interés, tomadas de la declaración pertinente, son:

Página 161.

j). Lo acusó, en octubre de 1.957, el Coronel Ignacio Rengifo"... ante algún miembro de la Junta de estar encabezando un movimiento subversivo? : "Me niego a responder esta pregunta, por considerarla impertinente" (Fl. 266 del C. # 36).-

Página 163.

De San Gil nos llegó un manifiesto que ya repartían ese día en donde en uno de sus párrafos dice lo siguiente: 'a la hora indicada - cerca de 150 hombres armados se tomaron el Cuartel de la Policía, manifestando al Comandante Capitán SACHICA que tomara el mando, - que el Alcalde estaba preso, que de la Junta Militar sólo quedaba un miembro y que el movimiento era nacional con participación de las Fuerzas Armadas, que la revolución había triunfado'.

El 25 de agosto de 1.960 se recepcionó la declaración - del Teniente Luis Humberto Pierroti Victoria. Del texto correspondiente conviene destacar:

a). Conoció la acusación del S.I.C. contra el General - Navas Pardo? "La citada circular estaba firmada por mi Coronel Acosta y en ella se alertaba a las diferentes seccionales del SIC. con el fin de que vigilara las actividades del señor General RAFAEL NAVAS PARDO contra un posible golpe contra la Junta Militar; el citado golpe decía la circular estaba apoyado por la Dirección Liberal". (Fl. 391 del C. # 37).-

b). El Mayor Matallana intervenía en la Sección de Inteligencia de la Policía Militar? : "Mi Mayor Matallana en ese entonces Ayudante personal de mi General NAVAS, en ningún momento intervino en las investigaciones, pero sí en muchas ocasiones fui comisionado para adelantar diferentes investigaciones que fueron ordenadas por él. Recuerdo muy bien que al darme esas comisiones se hacía hincapié en cierta desconfianza pudiéramos decir, existente entre el señor General Ordóñez y el señor General NAVAS PARDO." - (fl. 392 del C. # 37).-

c). "El Borugo" trabajó en la P.M."?: El sujeto apodado "El Borugo", en ningún momento trabajó ni perteneció a la Sección de Investigación Criminal de la P.M. Si tuve conocimiento de que trabajó con el SIC.". (fl. 392 del C. # 37).-

d). Cuáles fueron las investigaciones que se adelantaron por orden del Mayor Matallana y a qué obedecieron algunas? - "En relación con las investigaciones que se adelantaron por orden del señor Mayor Matallana hubo unas relacionadas con un Agregado -

Militar Venezolano cuyo nombre no recuerdo en estos momentos, hubo otras relacionadas con actividades de personal del SIC. otras - relacionadas con mi General Ordóñez y sus actividades debido a la desconfianza que tenía mi General NAVAS en el personal del SIC y a su vez mi General Ordóñez en el personal del Ejército".- (Fl. - 392 del C. # 37).-

e). Que tanto el General Ordóñez como el General Navas se vigilaban: "Precisamente la desconfianza que entre uno y otro de los citados Generales existía, se debía a que tanto el uno como el otro tenían digamos ciertas ambiciones que se reflejaban dentro de las diferentes instituciones y los sistemas de investigación e información que cada uno de ellos trató de establecer; insistentemente se rumoraba en la desconfianza del señor General NAVAS tenía en las informaciones del SIC. y a su vez la desconfianza del señor General ORDONEZ en las informaciones que el señor Mayor Matallana le daba. Es decir, cada uno por su cuenta trató de establecer un sistema de información para su propio servicio". (fls. 392 y 393 del C. # 37).-

f). Hasta dónde llegaron las funciones del Servicio de Investigación Criminal de la P.M.? "Las funciones de la Sección originalmente la de investigar todo lo relacionado con delitos dentro del personal de las Fuerzas Armadas, posteriormente se amplió ese radio de acción debido a la situación política que se vivía en ese momento. Se cumplieron funciones relacionadas con asuntos de seguridad del Gobierno y hasta se nos llegó a encomendar problemas de carácter internacional. Los métodos utilizados por esta Sección fueron los mismos utilizados por el Ejército Americano y en ningún caso medios brutales ni inhumanos como quiere hacerlo parecer el señor General Ordóñez en su carta. Esta clase de medios no se podían utilizar porque no habíamos sido instruidos para ello y por que estábamos continuamente vigilados y dirigidos por el señor - -

Capitán ROMERO quien entregó todo su esfuerzo para sacar adelante esa Sección. Por este motivo muchas de las investigaciones que le - pudieron corresponder al SIC. se nos encomendaron debido a la confianza que se nos había dado. Desgraciadamente, al obrar con la - verdad no obtuvimos sino malos ratos e ingratitudes." (fl. 394 del C. # 37).-

g). Tal Sección investigó las actividades del General - Ordóñez? "Sobre actuaciones personales o digamos sobre una actuación determinada del señor GeneralORDÓÑEZ, sí se recibieron órdenes ya que como lo dije anteriormente, cada uno de esos Generales (señor General Ordóñez y señor General Navas) trataban de establecer su sistema de información. La Sección de Investigación en asociación de otras fuentes de información, las cuales siempre me fueron mantenidas en reserva, obtenían información. Esa información era valorada por mi Mayor Matallana quien la distribuía." (fl. 395 del C. # 37).-

h). Quién ordenó investigar al General Ordóñez? "Recibí esas órdenes del Mayor Matallana" (Fl. 396 del C. # 37).-

i). De qué clase de ambiciones se trataba, entre los Generales Navas y Ordóñez? "Eran ambiciones de poder que se rumoraba un posible golpe del uno sobre el otro, hasta el punto de que el uno no contaba con el Ejército y el otro con el SIC." (fls. 396 y 397 del C. # 37).-

j). A su vez, el SIC. vigilaba a la Sección de Investigación Criminal de la P.M.: "Si me consta que la Sección era vigilada constantemente por el SIC. hasta el punto de que en cierta ocasión fué llamado mi Coronel Forero a la Brigada con el fin de hacérseme cargos a mí sobre el funcionamiento de la Sección." (fl. 397 del C. # 37).-

El 29 de agosto de 1.960, se recibió la declaración -
del señor General Gabriel Paris Gordillo. Se relleva de la misma:

a). Que sí hubo pacto, según decisión unánime: "Por or -
den de antigüedad yo pregunté a todos y cada uno de los Miembros
de la Junta si acogían o nó acogían la propuesta del Coronel Fore -
ro, si mal no recuerdo el GENERAL NAVAS PARDO en un principio no
estuvo de acuerdo de eximir a los subalternos de delitos que hu -
bieran podido cometer, pero luego cambió de concepto y todos los
miembros de la Junta por unanimidad acogimos la propuesta del Co -
ronel Forero" (fl. 437 del C. # 37).

El 7 de enero de 1.960, el Mayor Silvio Carvajal, en -
carta dirigida al General Navas Pardo, le dijo:

"En el proceso penal reposan las declaraciones de los
miembros de la Junta que han permitido establecer la verdad y que
quizás sirvieron de base al Honorable Tribunal Militar para que -
en reciente sentencia, que el señor General califica de documento
en el cual se hace una presentación equívoca de los acontecimien -
tos del 2 de mayo, acepta la existencia del pacto o promesa que -
usted niega y yo afirmo.

"Todas estas cosas solamente para refrescar los hechos y
en forma muy respetuosa poderle decir con propiedad que sí existió
la promesa al Coronel Forero, que esta promesa permitió que los -
miembros de la Junta salieran del Cuartel de la Policía Militar y
que su salida facilitó la solución del problema nacional.

"Exactamente lo mismo manifesté desde el primer momento
ante los Comandos, ante la Justicia y ante usted señor General Na-

vas, cuando le hice llegar la copia de mi parte por conducto de -
su Ayudante, el señor Mayor José Joaquín Matallana Bermúdez.-

"No me puedo explicar entonces el motivo que tenga usted
ahora, señor General, para olvidar un hecho real ni tampoco sería
de mi competencia, si no estuviera en juego mi palabra de honor.
Pero como esto es precisamente lo que sucede, consecuente con el -
imperativo moral de mi formación personal y profesional he escri-
to esta carta, que no tiene por objeto cosa distinta de la de evi-
tarle contradicciones que puedan perjudicar su buen nombre, hacién-
dole saber que he remitido sendas copias a los Comandos correspon-
dientes para que mis conceptos también se hagan conocer al señor -
Presidente de la República, si mis superiores así lo estiman con-
veniente." (fl. 182 del C. # 33).-

b). Los miembros de la Junta sí felicitaron al Mayor -
Carvajal, después del 2 de mayo de 1.958, por su intervención an-
te el Coronel Forero: "Algunos días después del dos de mayo, no
puedo precisar la fecha, a solicitud del Mayor SILVIO CARVAJAL -
nos reunimos con él para oírle algún asunto que para él revestía
especial interés. En dicha reunión el Mayor Carvajal nos explicó
una vez más su actuación con respecto a los sucesos del dos de ma-
yo y nos manifestó que tal actuación había sido diferentemente in-
terpretada y que algunas de estas interpretaciones no lo favore-
cían, antes por el contrario le estaban causando perjuicio; oída
la exposición, los miembros de la Junta le agradecemos una vez su
intervención, evidentemente lo felicitamos por la forma como él -
había actuado y se le prometió que por conducto del Ministro de -
Guerra, se harían las diligencias conducentes a poner en claro su
actuación para que su dignidad de militar no sufriera mengua." -
(f. 437 del C. # 37).-

c). Sí observó "distanciamiento" entre los Generales Na

vas y Ordóñez: "A este respecto nunca tuve un informe ni noticia extraña a mi observación personal. Ciertamente en muchas ocasiones me pareció que entre ellos existía algún distanciamiento, pero esto nunca le di importancia por parecerme que son cosas normales entre hombres que desempeñan cargos iguales que naturalmente en muchas ocasiones pueden hacernos parecer como rivalizando." (fl. 438 del C. # 37).

d). El Coronel Forero frecuentaba el despacho del General Navas: "A Palacio iba con alguna frecuencia el Coronel FORERO GOMEZ a entrevistarse con el General NAVAS PARDO. Nunca supe de reuniones entre los Generales NAVAS PARDO Y ORDÓÑEZ con el Coronel FORERO y el Teniente Coronel MEDINA. Tampoco, nunca tuve conocimiento de qué temas podrían tratar los mencionados oficiales." (fl. 438 del C. # 37).

e). Porqué no se relevaba del mando de la P.M. al Coronel Forero?: "En varias ocasiones los miembros de la Junta Militar de Gobierno le pedimos al General Navas relevar en el Comando de la Policía Militar al Coronel Forero, pero nunca el General Navas Pardo quiso hacerlo alegando especialmente la gran lealtad del Coronel Forero para con la Junta Militar." (fls. 438 y 439 del C. # 37).

f). Estaba informado de la vigilancia del S.I.C. sobre los Coroneles Medina y Forero?: "Nunca tuve conocimiento de que sobre los mencionados Oficiales se ejerciera una vigilancia por el Servicio de Inteligencia Colombiano". (fl. 439 del C. # 37).-

Precisamente por falta de correctivos en la ocasión debida, puede llegarse a consecuencias, como las expresiones del Teniente Coronel Forero Gómez, cuando en su carta al General Ezequiel Palacios, su defensor, endilga, entre otras cosas, acusaciones como las siguientes:

"En seguida torpe y contradictoriamente, afirma el perjurio lo siguiente, que es falso de toda falsedad: 'Mis relaciones con Forero apenas si llegaban a las obligaciones del servicio; más aún; él no disimulaba su rencor porque me oponía al funcionamiento de una Policía secreta que mantenía en sus dependencias, integrada en su mayor parte, por elementos poco recomendables. Basta decir que el famoso 'Borugo' era uno de sus Jefes. Y porque me opondré a tal organización y a los métodos inhumanos que empleaba y le perseguí y encarcelé a varios de sus miembros, yo sabía que no era santo de su devoción'. - La amnesia y capacidad para mentir del General y de los sicarios es sorprendente, pues olvida que 'El Borugo' fué su subalterno de confianza, en su calidad de agente secreto a sueldo del SIC., institución esa sí, tristemente célebre por sus métodos bárbaros; en cambio 'El Borugo' nunca perteneció a la Policía Militar. - La única organización de información que funcionó en la Policía Militar fué la Sección de Investigación Criminal, cuyo selecto personal fué instruido y dirigido personalmente por un Oficial del Ejército norteamericano, especialista en dicho ramo, quien prestó eficientes servicios a la Policía Militar durante el lapso de tres años, inclusive después del día dos de mayo de 1.958, y los métodos que empleaba y emplea son los más altamente avanzados, técnicos y civilizados. - Por lo demás, si el General sostiene que soy responsable de los cargos que ahora calumniosamente y para tratar de defenderse me hace, resulta imposible creerle, que siendo General de la República en servicio activo y luego Presidente, no me hubiera sancionado siendo él mi supe

rior jerárquico, y, teniendo a disposición y oportunamente todas las atribuciones para hacerlo.

"Más adelante afirma el siguiente despropósito: 'Pero aceptando como una realidad que el ejército fuera vilipendiado y la junta se hubiera entregado a los políticos, como puede, entonces, Forero hacer creer a la ciudadanía que ese 'movimiento restaurador' iba a ser dirigido por un miembro de dicha Junta, inepta e ineficaz? El General Ordóñez sabía y conocía su descrédito, además le tenía terror al advenimiento de un gobierno que le tomara cuentas de sus delitos, precisamente por eso conspiraba y por ello no quería quedar en la nueva Junta, pero abrigaba la esperanza de rehabilitarse desde el Ministerio de Guerra y más tarde ser el miembro militar del triunvirato, calculado en sus sueños de poder.

"En largo párrafo el General Ordóñez Castillo trata maliciosamente de hacer contradictoria mi indagatoria con la declaración, que obligada por mandato judicial, rindió mi señora ante el Consejo de Guerra pasado, la razón principal que aduce con habilidad de rábula, se basa en el supuesto hecho, imaginado por él, de que mi señora sabía a cabalidad todo lo referente al movimiento, en particular el plan y que también conocía de antemano los nombres de todos los comprometidos y en consecuencia sostiene que la carta escrita, por mí a ella, sobraba.- Dicho supuesto del General Ordóñez es falso y tendencioso, si se tiene en cuenta que por razones obvias esta clase de actividades secretas, propias de la gestación del movimiento y anteriores al dos de mayo, precisamente para evitar infidencias, no se pueden dejar conocer de personas sin experiencia y mucho menos si ellas pertenecen al sexo femenino, aunque se trate de los seres queridos más cercanos.- Mi señora vino a enterarse a cabalidad, de todo, en la embajada doné de me asilé y cuando comentamos a espacio, el contenido, de la carta que le había escrito, en previsión de hechos fortuitos, es decir, con posterioridad a lo sucedido y a la misiva familiar. -

En todo caso para tranquilidad de las gestiones diplomáticas del - General Ordóñez y de su falta de gallardía, le manifiesto que la declaración de mi señora quedó sin valor legal, por el fallo que declaró anulado todo lo actuado por el Consejo de Guerra pasado, y además agrego que no permitiré que ella vuelva a declarar.

"Casi al final de su carta, con estulticia inexplicable, sostiene bajo juramento esta otra mentira: 'Respecto del documento que dizque el servicio secreto del Coronel Forero (Borugo y compañía) interceptó, fué elaborada por el SIC., precisamente para desvirtuar un chisme que se estaba propalando contra el General Navas.' La realidad a veces resulta cruel hasta para los más vivos y cínicos, pues el famoso 'Borugo', cuando la circular secreta fué interferida, hacía varios días que se encontraba asilado en la Embajada de Nicaragua y por lo tanto era físicamente imposible que él interviniera en ese trabajo investigativo.- Además a nadie va a convencer el General Ordóñez sosteniendo torpemente que un chisme se desvirtúa ordenando vigilar, por medio de todas las seccionales del SIC. en el país, a la persona contra quien va dirigido, - más si dicho espionaje va contra un Presidente de la República".- (fls. 128 a 130 del C. # 33).